



## Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0493-2025-MPP/A

Puno, 11 de abril del 2025

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

##### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Desde el año 2012 se viene celebra cada 15 de abril el **Día Mundial del Arte**, una fecha que busca dar a conocer la importancia que tiene el arte y sobre todo el pensamiento creativo, para la evolución del pensamiento humano y la resolución de los problemas que nos aquejan. El **Arte es una de las formas más evolucionadas de la expresión humana**. A través de ella, el hombre puede expresar su visión personal sobre aquello que le aqueja, le interesa o simplemente le parece bello, por medio de recursos plásticos, sonoros o lingüísticos.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Distritos, Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento en el **Día Mundial del Arte - 15 de abril - a los Artistas Plásticos, Músicos y Bailarines de la Provincia de Puno**.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR**, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION**, en el:

## Día Mundial del Arte

| NOMBRES Y APELLIDOS (ARTISTA)              | ESPECIALIDAD    | PROCEDENCIA |
|--------------------------------------------|-----------------|-------------|
| Sr. Javier Luque Mamani                    | Artes Plásticas | Puno        |
| Sr. Juan Francisco Gómez Flores (JUANDINO) | Artes Plásticas | Puno        |
| Sr. Wilber Ariel Maydana Iturriaga         | Artes Plásticas | Puno        |
| Sr. Francisco Carrión Cusi huaman          | Música          | Puno        |
| Sr. Wilber Wilson Quispe Velásquez (MOYAS) | Artes Plásticas | Puno        |
| Sr. Luigui Dierik Gámez Morales            | Artes Plásticas | Puno        |

**ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR** el presente Reconocimiento a los Artistas Plásticos, Músicos y Bailarines, por su **DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO**.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, la publicación en el portal web <https://portal.munipuno.gob.pe/>

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa  
SECRETARIO GENERAL